



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DE LA COORDINACION JURIDICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

La Coordinación Jurídica de este H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Ver., durante su primer año de labores de la Administración 2011-2013, ha prestado asesoría jurídica, eficaz y oportuna a las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio y a los ciudadanos se les crea un panorama legal, haciéndole del conocimiento de sus derechos y obligaciones, Asegurando con ello el acceso de la sociedad en general a una Justicia Equitativa, todo esto de la mano de los lineamientos establecidos dentro de marco Jurídico del Plan de Desarrollo Municipal que se sustenta en el artículo 195 de la ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz, por lo que en este su segundo año de gestiones seguirá poniendo en marcha e implementado las siguientes acciones:

- Atención y asesoría legal a la ciudadanía en general sin distinción de ningún tipo, para el esclarecimiento y orientación de cualquier conflicto de naturaleza jurídica conforme a derecho en cualquiera de sus ramas.
- Se continuara dando Asesoría y apoyo técnico jurídico a las Autoridades, Direcciones, Coordinaciones y personal que labora dentro de la presente Administración a fin de que sus actos se realicen de acuerdo con el marco jurídico vigente;
- Se continuaran los Procedimientos Judiciales pendientes y de nueva creación, como son: Recursos , Actuaciones Administrativas y Amparos en los que el Municipio y sus dependencias sean parte, así como elaborar y presentar medios probatorios y promociones judiciales conjuntamente con el C. Sindico Único del Municipio y la sustanciación de los recursos administrativos de su competencia.
- Se seguirá interviniendo en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia el Municipio, fungiendo en su caso como Apoderados o Mandatarios de este, asistiendo a los emplazamientos que se ha requerido dentro de las diferentes ramas del Derecho en donde se nos ha requerido.
- Se continuara otorgando orientación jurídica gratuita en colonias y comunidades de este municipio si así lo precisa la primera autoridad; dando seguimiento y vigilando el exacto cumplimiento y aplicación de las normas legales vigentes, en los casos que por naturaleza y por instrucción del Alcalde se nos ha turnado en su oportunidad.

Y sumado a lo anterior se continúan realizando las actuaciones necesarias para ejecutar las políticas públicas, que se manifestaron en el Plan de Desarrollo Municipal “cuyo propósito es el de satisfacer demandas colectivas, reconciliar demandas en conflicto, o bien, incentivar la cooperación local que permita modelar el futuro incidiendo positiva y significativamente en un gran número de personas”, y debido a este compromiso esta Dirección Jurídico durante este primer año de gestión ha realizado lo siguiente:

Se continuara con área de Asesoría Jurídica que tiene como objetivo, brindar a la ciudadanía Tuxpeña y todo aquel ciudadano que lo solicite a esta Dirección orientación legal, de lo cual nuestra primera meta es rebasar **las 1169 asesorías realizadas en el año anterior**, todo esto referente a diferentes problemáticas de las cuales de ser necesario han sido canalizadas a diferentes áreas e instituciones para su seguimiento, siendo algunas de ellas:

- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
- DELEGACION DE PATRIMONIO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ MEDIANTE SUS AREAS:
 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 - CENTRO DE MEDIACION Y CONCILIACION
- AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS Y CONCILIADORAS.
- DIFERENTES NOTARIOS PUBLICOS DENTRO DE ESTA DEMARCACION TERRITORIAL.
- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MIXTOS.
- JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

Se continuara las asesorías que el área realiza diariamente se apoyando y asesorado en **promedio equitativo de mujeres y hombres por mes**, dando así cumplimiento al rubro de Atención Jurídica a Mujeres que plasma el Plan de Desarrollo Municipal dentro su capítulo de los Ejes Municipales y Políticas Públicas.

Otro de los aspectos que seguirá llevando a cabo esta Dirección es la de actuar como representantes legales en conjunto con el C. Sindico Único de este H. Ayuntamiento en juicios de diferentes ordenes como son Juicios Laborales, Agrarios, Contenciosos Administrativos, Civiles, Penales y en Materia de Amparo, todos ellos en las instancias correspondientes del Estado de Veracruz, y de los cuales se detallan a continuación:

Dentro del **ámbito Laboral** de la presente Administración que se desahogaron el año pasado fueron **124 actuaciones** las cuales pretendemos tengan la misma constancia este año y esperar que se presenten resoluciones favorables al Municipio de Tuxpan, haciendo la mención que este año se incorpora el Despacho Kyron Legal para la representación del los asuntos ante Tribunal de

Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz ante los Juzgados Mixtos. Así como continuar con los correspondientes asuntos en los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de Tuxpan, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, y Juzgados federales en todos estos para la defensa de los derechos el H. Ayuntamiento.